

Departamento de Viento y
Orquesta

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA DE
LITERATURA DEL
INSTRUMENTO
PRINCIPAL,
CLARINETE.
CURSO
ACADÉMICO
2023-2024

CPM "CATEDRÁTICO ANTONIO
GARCÍA HERRERA"
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ÍNDICE

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Contenidos.
- 4.- Criterios de evaluación.
 - 4.1.- Instrumentos de evaluación.
 - 4.2.- Criterios de calificación.
 - 4.3.- Procedimientos de recuperación.
- 5.- Metodología.
- 6.- Secuenciación de contenidos.
- 7.- Criterios de calificación.
- 8.- Recursos y materiales didácticos.
- 9.-Apéndice: Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de Confinamiento

1.- Introducción

La elaboración de esta programación didáctica está basada en el **Decreto 241/2007**, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la **Orden de 25 de octubre de 2007** (BOJA n. 225 de 15 de noviembre de 2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y todo ello dentro del marco de la **Ley de Educación de Andalucía** (LEY 17/2007, de 10 de diciembre), cuyo texto representa un marco normativo para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, aumentar el éxito escolar y acercarnos a los objetivos que Europa se ha trazado en materia educativa.

Con el fin de completar la formación del alumnado aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento. La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

2.- Objetivos.

La enseñanza de la literatura y la interpretación instrumental en las Enseñanzas Profesionales de Música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del clarinete a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa al Clarinete.

3.- Contenidos.

1. Historia de la familia instrumental del clarinete desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución del clarinete y su familia instrumental a lo largo de la historia.
2. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico del Clarinete.
3. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas respecto al Clarinete y la influencia de su evolución en la utilización del mismo por parte de los compositores en los distintos periodos históricos.
4. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
5. Estudio en soporte audiovisual, de grandes clarinetistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.

6. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

4.- Criterios de evaluación.

1. Realizar trabajos de investigación sobre la familia instrumental del clarinete y su evolución a lo largo de la historia musical.

Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con el clarinete y la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el clarinete.

Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al clarinete.

Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o en casa.

Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Analizar y debatir sobre las distintas interpretaciones de una misma obra por parte de diferentes clarinetistas (incluso una valoración entre los mismos alumnos).

Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

4.1.- Instrumentos de evaluación.

- Observación sistemática: listas de control, registro anecdótico y diario de clase.
- Análisis de las producciones del alumnado: producciones musicales (ensayos, audiciones), producciones orales, monografías, análisis e investigaciones.
- Intercambios orales con el alumnado: diálogo (permanente en las clases donde la ratio es baja), entrevista (prueba inicial y evaluación diagnóstica inicial de cada bloque de contenidos, será ésta en todo caso oral) y asamblea (reunión pre audición y/o pos audición).
- Pruebas específicas: audición ante el profesor y test de comprensión de contenidos.

4.2.- Criterios de calificación.

Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica.	90%
Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en	

<p>cuenta la calidad de las pruebas escritas u orales, trabajos de investigación, ponencias de clase, análisis de audiciones, actitud crítica en las audiciones, etc., así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.</p>	
<p>Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.</p>	5%
<p>Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumnado alcanzar los objetivos propuestos en la programación.</p>	5%

La suma de estos porcentajes dará como resultado el 100% de la nota final.

El sistema de calificación empleado se detalla a continuación:

Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10).

4.3.- Procedimientos de recuperación.

- a. Contenido pendiente trimestral (calificación trimestral negativa).

En el caso de calificación negativa en un trimestre, el alumno tendrá oportunidad de recuperación en el siguiente trimestre. Deberá presentar el trabajo individual tratando los contenidos mínimos establecidos previamente para el mismo por el profesor/a. Tendrá que dar constancia el trabajo y la actitud en el aula de que se ha trabajado sobre los indicadores anteriormente señalados que no fueron superados. Deberá superar con una calificación igual o superior a 5 la prueba escrita que se realice sobre los contenidos tratados en trimestre no superado.

- b. Convocatoria de septiembre.

Aquellos alumnos con calificación final negativa en junio, podrán realizar una prueba extraordinaria en septiembre. La prueba dependerá de los contenidos que hayan asimilado suficientemente en junio como para haber alcanzado el grado de competencia mínimo establecido. El profesor establecerá en junio el tipo de trabajo/prueba y contenidos que entran en dicho trabajo o prueba.

- c. Curso pendiente.

Cuando un alumno promocione con la asignatura pendiente la evaluación y calificación de dicha asignatura deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que ha promocionado. Por tanto, el alumno que promociona de curso sin haber alcanzado el grado competencial mínimo establecido para el curso anterior, deberá alcanzar dicho nivel durante el siguiente año académico.

6.- Metodología y procedimientos.

La metodología que se empleará será activa, siendo el alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, observado y experimentando por sí mismo, tomando el profesor/a papel de guía-orientador. Por otro lado, ha de ser integradora, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con la educación musical. Se atenderá la autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.

La programación será flexible, se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. También será necesario que las dificultades aparezcan de forma progresiva. Un aspecto muy importante será motivar al alumno para que no se desanime y presentar las actividades de forma atractiva.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se basará en los principios metodológicos:

Aprendizaje constructivo. El proceso educativo será un proceso activo en el que el alumno/a desarrolla sus propios conocimientos y capacidades, en interacción con el entorno, utilizando ciertas informaciones para poder aprovecharlas en el futuro. Para ello el profesor ha de tener en cuenta y partir de los conocimientos previos del alumno.

Un currículo abierto. Permite la flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde los métodos de enseñanza han de ser desarrollados por el profesor/a.

El desarrollo integral. El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a es el fin último que se persigue.

El profesor/a como guía. El profesor orienta al alumno/a, de manera que éste también pueda llevar a cabo un aprendizaje por descubrimiento y progresivamente sea más autónomo en su propio aprendizaje.

Atención a la diversidad. Cada alumno es diferente, hecho que ha de condicionar el trato en el aula, la metodología y la didáctica, en cada momento. La baja ratio alumnos/profesor hace de nuestras enseñanzas el modelo ideal en la aplicación del concepto de atención a la diversidad.

La interacción alumnos/as-profesor/a y entre alumnos/as es necesaria para que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de manera óptima.

Aprendizaje funcional. El alumno/a necesita llevar a cabo un aprendizaje útil para que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que lo necesite.

Se debe desarrollar la personalidad creativa del alumnado mediante la exposición de sus trabajos y el fomento de la participación en la clase.

7.- Secuenciación de contenidos.

1. Historia del Clarinete:

Antecedentes primitivos. El chalumeau.

Evolución y reformas del Clarinete relacionándolas con composiciones paralelas para apreciar la evolución del Clarinete y su utilización en los distintos periodos históricos.

2. 1700: J.C. Denner (1655-1707).
3. 1770: J. Beer. Ampliación hasta 5 llaves.
4. 1791: J. X. Lefèvre. La llave 6ª.
5. 1808: J. F. Simiot. Introducción de la 7ª llave.
6. I. Müller. El Clarinete omnitónico de 13 llaves.

7. El Sistema Boëhm o Sistema Francés.
8. El Clarinete de O. Oehler o Sistema Alemán.
9. Sistema español.
10. A. Romero (1815-1886).

11. El Clasicismo.

Contexto histórico y social. Características referidas a la evolución del estilo y escritura para el Clarinete. Repertorio clásico para Clarinete. W. A. Mozart, J. X. Lefèvre, J. Stamitz y C. Stamitz. Audición e interpretación. Criterios de interpretación para el periodo clásico.

12. El Romanticismo.

Contexto histórico y social. Características referidas a la evolución del estilo y escritura para el Clarinete. Repertorio romántico para clarinete. C. M. von Weber, L. Sphor, R. Schumann, J. Brahms, G. Rossini, F. Mendelssohn. Audición e interpretación. Criterios de interpretación para el periodo romántico.

13. El siglo XX.

Contexto histórico y social. Características referidas a la evolución del estilo y escritura para el Clarinete. Distintas vertientes artísticas durante el siglo XX. Impresionismo, Serialismo, Atonalismo y Expresionismo. Obras y autores: C. Debussy, I. Stravinsky, C. Saint-Saëns, D. Milhaud, O. Messiaen, C. Nielsen, H. Tomasi, A. Honegger. Audición e interpretación. Criterios de interpretación particulares de cada una de las vanguardias. Conocimiento y aprendizaje de los distintos recursos empleados en la música contemporánea como el frullatto, glissando, cuartos de tono, slap y multifónicos.

8.- Materiales y recursos didácticos.

Material necesario para desarrollo de la asignatura:

- Aula completamente equipada (pizarra, mesa, sillas atriles...).
- Ordenador con conexión a internet.
- Proyector.
- Equipo de sonido.
- Libros de texto y consulta. No debemos olvidar internet como fuente casi inagotable de información.

Posible listado de libros de texto a utilizar:

- V. Pastor García. El Clarinete. Acústica, historia y práctica, Impromptu Editores.
- F. R. Tranchefort. Los instrumentos musicales en el mundo, Alianza Editorial.
- J. Vercher Grau. El Clarinete y su entorno en la historia, Editorial Anacrusa.
- Albert Rice. The Clarinet in the Classical Period, Oxford University Press.
- Colin Lawson. The Cambridge Companion to the Clarinet, Cambridge University Press.
- Partituras y discografía. Partituras y discos existentes en la biblioteca del centro además de la gran cantidad de videos y distintas interpretaciones existentes en internet.

9.- Apéndice

Adaptaciones de la Programación Didáctica en caso de Confinamiento

En el caso de que nuestras enseñanzas de música se vean afectada por un estado de confinamiento ordenado por el gobierno competente, **procederemos a realizar una modificación de la programación en los contenidos y su distribución temporal (mínimos exigibles)**, adaptándonos así a la realidad y circunstancia del avance lógico que sufrirá el desarrollo de ésta programación por parte de todo el alumnado de esta asignatura. La impartición de las clases pasará de realizarse de modo presencial a modo telemático (clases online).

A continuación, detallamos las modificaciones que sufrirán dichos contenidos:

1. Historia del Clarinete:

Antecedentes primitivos. El chalumeau.

Evolución y reformas del Clarinete

2. 1700: J.C. Denner (1655-1707).
3. 1770: J. Beer. Ampliación hasta 5 llaves.
4. 1791: J. X. Lefèvre. La llave 6ª.
5. 1808: J. F. Simiot. Introducción de la 7ª llave.
6. I. Müller. El Clarinete omnitónico de 13 llaves.
7. El Sistema Boëhm o Sistema Francés.
8. El Clarinete de O. Oehler o Sistema Alemán.
9. Sistema español.
10. A. Romero (1815-1886).

11. El Clasicismo.

Características referidas a la evolución del estilo y escritura para el Clarinete. Repertorio clásico para Clarinete. W. A. Mozart, J. X. Lefèvre, J. Stamitz y C. Stamitz. Audición e interpretación. Criterios de interpretación para el periodo clásico.

12. El Romanticismo.

Características referidas a la evolución del estilo y escritura para el Clarinete. Repertorio romántico para clarinete. C. M. von Weber, L. Sphor, R. Schumann, J. Brahms, G. Rossini, F. Mendelssohn. Audición e interpretación. Criterios de interpretación para el periodo romántico.

13. El siglo XX.

Características referidas a la evolución del estilo y escritura para el Clarinete. Distintas vertientes artísticas durante el siglo XX. Impresionismo, Serialismo, Atonalismo y Expresionismo. Obras y autores: C. Debussy, I. Stravinsky, C. Saint-Saëns, D. Milhaud, O. Messiaen, C. Nielsen, H. Tomasi, A. Honegger. Audición e interpretación. Criterios de interpretación particulares de cada una de las vanguardias. Conocimiento y aprendizaje de los distintos recursos empleados en la música contemporánea como el frullatto, glissando, cuartos de tono, slap y multifónicos.

NOTA ACLARATORIA

Desde esta Asignatura se aplicará cualquier instrucción que publique la Consejería o Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a MEDIDAS EDUCATIVAS relativas a adoptar en caso de Confinamiento (Actividades, Evaluación, Calificación u otros aspectos que detalle e incida en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado).